

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 20 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 RESPONSABLE EN EL ÁREA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 1 RESPONSABLE EN EL ÁREA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

ÁREA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE			
EXPERIENCIA	MINIMO TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA EN ENTIDADES PUBLICAS RELACIONADA AL PUESTO.			
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA			
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 CONOCIMIENTO DE SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. CONOCIMIENTO EN OFIMATICA A NIEL INTERMEDIO. 			
COMPETENCIAS	PENSAMIENTO CRÍTICO, TRABAJO EN EQUIPO, ORIENTACIÓN AL SERVICIO, COMUNICACIÓN, INICIATIVA.			

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Promover acciones de implementación de Gobierno electrónico promover gobierno abierto atención a los/as ciudadanos/as simplificación administrativos de los servicios fortalecimiento de la transparencia.
- b. Ejecutar acciones del sistema administrativo de modernización de la gestión pública..
- c. responsable de implementar y ejecutar las funciones de área de modernización de la Gestión Pública.
- d. Coordinar la implementación y ejecución de plan de Gestión de Conocimiento.
- e. Coordinar la implementación y ejecución del plan de Gestión por Procesos.
- f. Coordinar la implementación y ejecución del plan de mejora continua.
- g. Coordinar la implementación y ejecución del plan de mejora continua.Coordinar la implementación y ejecución del plan de mejora continua.Coordinar la implementación y ejecución del plan de mejora de atención al ciudadano.
- h. Coordinar la implementación y ejecución del sistema de indicadores.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	NES DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ÁREA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE FEBRERO DEL 2016 Término: 29 DE FEBRERO DEL 2016		
REMUNERACIÓN MENSUAL	2850.00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 20 ENERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	21 HASTA EL 26 DE ENERO DEL 2016	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL(CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	28 DE ENERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos	29 DE ENERO DEL 2016	ÁREA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					
4	Humanos y la área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm						
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 DE ENERO DEL 2016 Hora: Desde las 06:00 pm	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
6	Suscripción del Contrato	EL DÍA DE 01 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	a Evaluación del Curriculum		30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

